INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA"
ID 319.835

1. Introducción

En fecha 12 de diciembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas SBE Nº 17/2016, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 319.835

b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 3919/2016, de fecha 14 de noviembre de 2016 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad CONCURSO DE OFERTAS, se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016, aprobado por Ley N° 5554/2016, asignado a la DNCP.

d) Publicación: En el SICP, el 17/11/2016.

e) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
➢ CUEVAS HERMANOS S.A.	80002465
➢ TEMA AUTOMOTORES S.A.	80012739
➢ NIPON AUTOMOTORES S.A.	80001887
➢ TOYOTOSHI S.A.	80003128
➢ AUTOMOTOR S.A.	80001340

f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, el Ing. Osmar Pando, Jefe – Servicios Generales y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP, que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

g) Precio Referencial: Gs. 202.630.000.-

3. Acto de Apertura

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 319835 de fecha 02/12/2016.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 05 de diciembre del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de 4 (Cuatro) ofertas, pertenecientes a:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1) **AUTOMOTOR S.A.**

2) **CUEVAS HERMANOS S.A.**

3) **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

4) **DREI ASOCIADOS S.R.L.**

4. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla.

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

	AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
A) Formulario de Oferta * ***[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B). Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida con VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a). Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1431533	Cumple según Constancia SIPE N° 1431651	Cumple según Constancia SIPE N° 1431802	Cumple según Constancia SIPE N° 1431656
d). Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1431533	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1431802	Cumple según Constancia SIPE N° 1431656
e). Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Precios ofertados

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	CANTIDAD	Precio Unitario Total (IVA incluido)
CAMIONETA DOBLE CABINA	AUTOMOTOR S.A.	1	Gs. 226.000.000
	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	1	Gs. 209.500.000
	CUEVAS HERMANOS S.A.	1	Gs. 190.000.000
	DREI ASOCIADOS S.R.L.	1	Gs. 188.500.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

5. Documentación solicitada

Se solicita por notas de fecha 06/12/16 a **AUTOMOTOR S.A.** la siguiente documentación, teniendo como fecha y plazo de entrega de las mismas las **10:00** horas del día viernes 09/12/16:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Presentar el certificado del representante, que asegura la existencia de repuestos originales, del modelo ofertado, por un periodo no menor a 3 (tres) años
- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

En fecha 09/12/16 a las **10:02 horas** ingresa a esta Dirección el expediente N° 14.036/16 remitiendo la siguiente documentación:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Copia de facturaciones y constancia de recepciones finales que demuestran la venta de la marca ofertada por el periodo de más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Certificado del representante.

En razón de que las respuestas llegaron con posterioridad a la hora señalada en la solicitud, éste Comité procede a la **descalificación** de la oferta presentada por la firma AUTOMOTOR S.A.

Se solicita por notas de fecha 06/12/16 a **CUEVAS HERMANOS S.A.** la siguiente documentación, la siguiente documentación, teniendo como fecha y plazo de entrega de las mismas las **10:00** horas del día viernes 09/12/16:

- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

Vencido el plazo establecido por éste Comité, el mismo no recibió respuesta alguna por parte de la firma Cuevas Hermanos S.A., razón por la cual éste Comité procede a la **descalificación** de la oferta de la firma CUEVAS HERMANOS S.A.

Se solicita por notas de fecha 06/12/16 a la firma **TAPE RUVIVCHA S.A.E.C.A.** la siguiente documentación, la siguiente documentación, teniendo como fecha y plazo de entrega de las mismas las **10:00** horas del día viernes 09/12/16:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Ratios (2013, 2014, 2015)
- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Lista de integrantes de la firma

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

En fecha 07/12/16 ingresa el expediente N° 13.981/16 nota por la cual la firma **TAPE RUVIVCHA S.A.E.C.A.** solicita prórroga para la presentación del Certificado de Origen, pero adjuntando un certificado provisorio correspondiente a la certificación por REPARACION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS.

Por nota de fecha 07/12/16 esta Dirección concede la prórroga requerida, respecto al Certificado de Origen de conformidad a lo establecido en el PBC, que otorgaba un plazo de 48 horas para la presentación del mencionado certificado.

En fecha 12/12/16 ingresa a esta Dirección el expediente N° 14.090/16 por el cual **TAPE RUVIVCHA S.A.E.C.A.** remite lo siguiente:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados.
- Ratios
- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.

OBS.: **TAPE RUVIVCHA S.A.E.C.A.** remitió la documentación requerida, fuera del plazo establecido, ya que la misma solicitó prórroga solamente para la presentación del Certificado de Origen en razón a que el mismo debía ser presentado en 48 horas y no en 24 como inicialmente le fuera solicitado; no siendo aplicable este plazo de 48 horas a las demás documentaciones; y, conforme constancia de mesa de entrada, el expediente fue ingresado en fecha **12/12/16 a las 08:39**, superando el plazo para la entrega de todos los documentos que no fueran el Certificado de Origen.

Por este motivo, por haber remitido la documentación solicitada por nota de fecha 6/12/16, de forma extemporánea, el Comité de Evaluación recomienda la **descalificación** de la firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Se solicita por notas de fecha 06/12/16 a **DREI Asociados S.R.L.** la siguiente documentación la siguiente documentación, teniendo como fecha y plazo de entrega de las mismas las **10:00** horas del día viernes 09/12/16:

- Manual de piezas, diseño y mantenimiento en castellano.
- Catálogo original de modelo ofertado
- Programa de mantenimiento establecido por el fabricante, los cambios de lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, patillas de freno y otros necesarios, más costo de mano de obra para recambio de dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante de la marca.
- Declaración jurada de compromiso de entrega del bien dentro de los 15 (quince) días desde la fecha de firma del contrato, emitido por el Representante de la marca.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

En fecha 09/12/16 a las **10:12** horas **DREI Asociados S.R.L.** remite lo siguiente:

- Manual de piezas
- Catalogo

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

- Programa de mantenimiento
- Declaración jurada de compromiso de entrega.

En razón de que las respuestas llegaron con posterioridad a la hora señalada en la solicitud, éste Comité procede a la **descalificación** de la oferta presentada por la firma DREI ASOCIADOS S.R.L.
Además de ello se observa que la oferta de la mencionada firma no cumple con un requisito del Pliego de Bases y Condiciones que menciona cuanto sigue en la **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior:** "Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial **PRINCIPAL** se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar, conforme a la Constancia del RUC."
Al respecto, consultada la base de datos del SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) de la mencionada firma con RUC 80033333-0, se observa que la misma declaró como ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL la de "Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión (SERVICIO DE CONSULTORIA), y solo como actividad secundaria aquellas objeto del presente llamado, por lo que su oferta no cumple con uno de los requisitos solicitados en el PBC razón por la cual la misma no puede ser aceptada y es descalificada además de lo anteriormente mencionado.

6. Motivos de calificación

Teniendo en cuenta, que ninguna de las ofertas ha cumplido en tiempo y forma con la remisión de la documentación solicitada por éste Comité, haciendo ello inviable la comparación entre las mismas con los requisitos del Pliego, el Comité de Evaluación recomienda la declaración desierta del presente llamado, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 que establece que podrá declararse desierto un llamado cuando: ..."*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación* , en razón de que ninguna de las firmas ha cumplido con los requisitos en su totalidad.

7. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al inciso b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 17/2016 "**ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA**" ID 319.835".

Abg. Mónica Chilavert	**Ing. Osmar Pando**	**Abg. Humberto Báez**
Asesora Legal	Jefe	Asesor Legal
Dirección Nacional	Servicios Generales	Dirección Nacional

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA" ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día MIERCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA" ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Presentar el certificado del representante, que asegura la existencia de repuestos originales, del modelo ofertado, por un periodo no menor a 3 (tres) años.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del día VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [redacted].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Automotor S.A.

Asunción, 09 de diciembre del 2016

Señores:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA
Asunción, PARAGUAY
Presente.

Ref.:
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 17/2016
Descripción de llamado: **"ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA"**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en contestación de la nota N° COUC N° 1395/2016 enviada por vuestra institución, para hacerle entrega de los siguientes documentos:

- Documentos de identidad de los apoderados de la sociedad
- Copia de facturaciones y constancia de recepciones finales que demuestran la venta de la marca ofertado por el periodo de más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales del modelo ofertado por un periodo no menor de 3 (tres) años.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente

.....
Carlos Leguizamón
Dpto. Licitaciones
Automotor S.A.

DNCP 0001403 6
FECHA 09 DIC 2016
FOLIAS 26

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Aracelli Belén Machuca
Encargada de Mesa de Entrada
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA"** **ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del día VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Spam PELIGRO NO ABRIR RV: DNCP solicitud de docs - Mensaje (Texto sin formato)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar | Correo no deseado | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | MI | Más | Mover a: ? | Correo electróni... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Acciones | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Buscar | Relacionadas | Seleccionar

Eliminar | Responder | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas | Edición

martes 06/12/2016 05:39 p.m.

Macarena S. Doldan Oxilia <macarena.doldan@nissan.com.py>

Spam PELIGRO NO ABRIR RV: DNCP solicitud de docs

Para Licitaciones Nissan; Leila Rocio Petersen Nuñez

Los vínculos y algunas otras funciones se han deshabilitado en este mensaje. Para restaurar la función, mueva este mensaje a la Bandeja de entrada.
Este mensaje se marcó como correo no deseado mediante un filtro de correo electrónico no deseado diferente del de Outlook.
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.
Este mensaje se ha convertido a texto sin formato.

Buenas tardes,

Sra. Leila

Le reenvío nuevamente el acuse de recibo de mail.

Saludos

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA"** **ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día MIERCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Spam PELIGRO NO ABRIR RE: DNCP solicitud de docs - Mensaje (Texto sin formato)

MENSAJE

Ignorar | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | MI | Más | Mover a: ? | Correo electróni... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Acciones | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Buscar | Relacionadas | Seleccionar

Eliminar | Responder | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas | Edición

martes 06/12/2016 02:52 p.m.

Macarena S. Doldan Oxilia <macarena.doldan@nissan.com.py>

Spam PELIGRO NO ABRIR RE: DNCP solicitud de docs

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Los vínculos y algunas otras funciones se han deshabilitado en este mensaje. Para restaurar la función, mueva este mensaje a la Bandeja de entrada.
Este mensaje se marcó como correo no deseado mediante un filtro de correo electrónico no deseado diferente del de Outlook.
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.
Este mensaje se ha convertido a texto sin formato.

Buenas tardes,

Acuse de recibo de mail.

Saludos cordiales,

De: Leila Rocio Petersen Nuñez [mailto:gabinete8@dncp.gov.py] **Enviado el: martes, 06 de diciembre de** 2016 13:08
Para: Licitaciones Nissan <licitaciones@nissan.com.py>
Asunto: DNCP solicitud de docs

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Spam PELIGRO NO ABRIR RE: DNCP solicitud de docs - Mensaje (Texto sin formato)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar | Correo no deseado | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | IM | Más | Mover a ? | Correo electróni... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Acciones | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Buscar | Relacionadas | Seleccionar | Zoom

martes 06/12/2016 03:01 p.m.

Macarena S. Doldan Oxilia <macarena.doldan@nissan.com.py>

Spam PELIGRO NO ABRIR RE: DNCP solicitud de docs

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Los vínculos y algunas otras funciones se han deshabilitado en este mensaje. Para reactivar la función, mueva este mensaje a la Bandeja de entrada.
Este mensaje se marcó como correo no deseado mediante un filtro de correo electrónico no deseado diferente del de Outlook.
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.
Este mensaje se ha convertido a texto sin formato.

Buenas tardes,

Acuse recibo de mail.

Saludos

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Asunción, 07 de diciembre de 2016

Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA" ID 319.835**, y en respuesta a la nota de fecha 07/12/16 donde solicita lo siguiente: *"Solicitamos nos concedan el plazo estipulado en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2. Requisitos para la Calificación Posterior, (f) Margen de Preferencia Nacional:...un plazo de 48 horas".*

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 11:30 hs del día LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

RV: solicitud de prorroga - Mensaje (HTML)

ARCHIVO | MENSAJE

Ignorar | Correo no deseado | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | MI | Más | Mover a: ? | Correo electrón... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Acciones | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Buscar | Relacionados | Seleccionar | Zoom

Miércoles 07/12/2016 11:52 a.m.

María Liz Fleitas <gerencia@taperuvicha.com>

RV: solicitud de prorroga

Para: Leila Rocio Petersen Nuñez

CC: Leticia Rojas; Jessica Arguello

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Mensaje | Scan prorroga.pdf (49 KB)

RECIBIDO

De: Leila Rocio Petersen Nuñez [mailto:jabenele@dncp.gov.py]
Enviado el: miércoles, 07 de diciembre de 2016 11:35
Para: gerencia@taperuvicha.com
Asunto: solicitud de prorroga

Buenas, por el presente solicito remita la documentación solicitada y conteste este mail, para conocimiento de recepción.-

Saludos.

Leila Petersen

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

1 (uno)

Tape Ruvicha

Asunción, 09 de diciembre de 2016

Señores
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Atención: Abog. Leila Petersen – Comité de Evaluación de Ofertas
EE.UU. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 17/2016 "Adquisición de Camioneta Doble Cabina" ID: 319.835

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de dar respuesta a su nota de fecha 06/12/2016 en la cual solicitan Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados con sus respectivas liquidaciones y constancia de presentación, Ratios, Copias de Contratos o facturas de los últimos 8 años.

Adjuntamos ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 65, donde se detalla la Lista de Integrantes de la firma.

En espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

VICTOR SERVIN
GERENTE GENERAL

Aracelli Belén Machuca
Encargada de Mesa de Entrada
FECHA 12 DIC 2016
FOLIO 117

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pa
Jefe Dpto. Servicios Gra
DNCP

Ford

Tape Ruvicha

Asunción, 07 de diciembre de 2016

Señores
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Atención: Abog. Leila Petersen – Comité de Evaluación de Ofertas
EE.UU. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 17/2016 "Adquisición de Camioneta Doble Cabina" ID: 319.835

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de dar respuesta a su nota de fecha 06/12/2016 en la cual solicitan certificado de origen nacional, informamos que lo hemos solicitado y el mismo se encuentra en su trámite habitual de emisión.

Solicitamos nos concedan el plazo estipulado en la *Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, (f) Margen de Preferencia Nacional: En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 48 horas.*

No obstante adjuntamos un certificado de origen anterior por Servicios prestados.

En espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

VICTOR SERVIN
GERENTE GENERAL

0070398
07 DIC 2016
Hora 10:00
Lic. Belén Machuca
Cargada de Mesa de Entrada
DNCP

Casa Central Asunción: Avda. Madame Lynch Nº 1516 Tel.: (+595) 21-671 900
Sucursal Encarnación: Ruta 6ta. Km. 4 Itapúa. Tel.: (+595) 71-214 212/4
Sucursal Ciudad del Este: Ruta Internacional KM 5 1/2 - Tel.: (+595) 61-578 800
Sucursal Katuete: Cruce Carolina Supercarretera y Ruta 10 - Tel.: (+595) 982-863 887
www.taperuvicha.com
Asunción - Paraguay

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

(005)

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA" ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Ratios (2013, 2014, 2015)
- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.
- Lista de integrantes de la firma

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del día VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA"** **ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día MIERCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

[redacted]

DREI ASOCIADOS S.R.L.

NQAR CERTIFICADO ISO 9001:2008

Asunción 09 de Diciembre del 2016

Señores:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Ref.: 09 12 16 – 98 DOCUMENTOS SOLICITADOS DNCP- LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE 17/2016 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA ID 319.835

De nuestra mayor consideración.

Tengo a bien dirigirme a Ud. en representación de la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L** con el objeto de dar cumplimiento a la entrega del documento de referencia:

- Manual de Piezas, diseño y mantenimiento en castellano.
- Catalogo Original de modelo ofertado.
- Programa de mantenimiento establecido por el fabricante, los cambios de lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas de freno y otros necesarios, más costo de mano de obra para recambio de dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante de la marca.
- Declaración Jurada de compromiso de entrega del bien dentro de los 15 (Quince) días desde la fecha de firma del contrato, emitido por el Representante de la marca

De este modo dando por cumplido a lo exigido en tiempo y forma, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente,

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Fabiola Nuñez Torres.
Representante Legal.
DREI ASOCIADOS S.R.L

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

EXP. Nº 0007040
FECHA 09 DIC 2016
FOLIAS 174

Aracelli Belén Machuca
Encargada de Mesa de Entrada
DNCP

Boggiani 5889 c/ Bélgica
1863 Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 612 151
Fax: +595 21 612 153
E-Mail: info@drei.com.py
RUC: 80033333-0

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
DREI Asociados S.R.L.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA" ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 8 (ocho) años de comercialización.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del día VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
DREI Asociados S.R.L.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA"** **ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Manual de piezas, diseño y mantenimiento en castellano.
- Catálogo original de modelo ofertado
- Programa de mantenimiento establecido por el fabricante, los cambios de lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, patillas de freno y otros necesarios, más costo de mano de obra para recambio de dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante de la marca.
- Declaración jurada de compromiso de entrega del bien dentro de los 15 (quince) días desde la fecha de firma del contrato, emitido por el Representante de la marca

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del día VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Asunción, 06 de diciembre de 2016

Señores
DREI Asociados S.R.L.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA"** **ID 319.835**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia. Conforme Resolución N° 346 del 31 de marzo de 2016 y Resolución N° 1060 del 22 de agosto de 2016. (Actualizada) (el certificado de origen nacional requerido debe haber sido expedido en fecha no posterior al día de la apertura de ofertas)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día MIERCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo [illegible].

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP